

Ecuador 307.1412 ↓ 8478p 1983

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
IICA - OFICINA ECUADOR

EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN EL ECUADOR

Dr. Diego Londoño R.

IICA
2.354
1983?

Quito, Ecuador



COLECCIÓN
NO SACAR DE LA BIBLIOTECA
HISTÓRICA

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

IICA - OFICINA ECUADOR

EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN EL ECUADOR

Dr. Diego Londoño R.
Especialista en Desarrollo Rural

Documento preparado para la Reunión anual del Programa de Desarrollo
Rural del IICA-Lima Febrero 21-25, 1983
Quito - Ecuador

54
65
734

TÁBLA DE CONTENIDO

	PAGINA
I. LA PROBLEMATICA DEL SECTOR AGROPECUARIO	1
II. POLITICAS DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ECUADOR	7
1. Antecedentes	7
2. El Plan Nacional de Desarrollo 1980-84	8
2.1 El Desarrollo Rural Integral	9
2.2 El Desarrollo Rural Sectorial	11
III. LA ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL	13
IV. PROYECTOS QUE EJECUTA EL IICA COMO APOYO AL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO	
1. Antecedentes	20
2. Proyectos en Ejecución	21
2.1 Cooperación técnica para el programa de desarrollo rural integral del Gobierno del Ecuador	22
2.2 Cooperación técnica para los proyectos de desarrollo comunitario del MAG	48

I. LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR MARGINADO:

Características del Sector Agropecuario 1/

Los indicadores macroeconómicos de la participación del sector agropecuario en la estructuración económica del país, señalan claramente su importancia como componente fundamental de una estrategia global de desarrollo. Es así como en 1977 el sector agropecuario contribuyó con el 20.5% del P.I.B., el 46% del valor de las exportaciones, dió ocupación al 50.6% de la población económicamente activa y generó el 40% del producto por persona ocupada. Debe anotarse además, que las perspectivas inciertas en relación con la prolongación del boom petrolero iniciado en 1972 dan base suficiente para predecir, que al igual que durante los períodos 1895-1920 (auge del cacao) y 1950-1960 (auge del banano), el sector agropecuario será estratégico para el abastecimiento de alimentos de consumo interno, como fuente de empleo masivo y en la generación de excedentes para el gasto público.

Las principales características del sector agropecuario y sus problemas concomitantes pueden resumirse así:

a) De orden socio-económico

A junio 30 de 1970, la población del Ecuador se estima en alrededor de ocho millones de personas, de las cuales 2.6 millones (32%) constituyen la población económicamente activa.

En el área rural vive el 59% de la población total y se ocupa el 50% de la económicamente activa. La tasa de crecimiento de la

1/ Las estadísticas que se citan en esta sección han sido tomadas en su mayoría, de las siguientes publicaciones: "El Sector Agropecuario", resumen del diagnóstico preliminar. Comisión para el Sector Agropecuario. "Documento N° 1, circulación restringida. Quito, mayo/junio 1979. "Country Development Strategy Statement. FY 1981. Ecuador - Agency for International Development-Department of State. January 1979 Quito.

población durante el período 1970-1978 fue de 3.4% anual, lo que coloca al Ecuador como uno de los países de mayor crecimiento poblacional de Latinoamérica.

El censo de 1974 señala que 2/3 de la población rural económicamente activa o no tiene ninguna instrucción (37%), apenas ha cursado 3 años de escuela primaria (29%) o es parcialmente alfabetada, (34%). De los niños de edad escolar, en zonas rurales, 25% no asisten a la escuela mientras que del 75% que se incorporan únicamente el 50% alcanza el tercer grado y 20% completan el ciclo de seis años.

El analfabetismo es cuatro veces mayor en el campo (35.2%) que en la ciudad (8.7%).

El subempleo rural es sin duda, uno de los principales problemas a enfrentar. Alrededor de 865.000 personas que se clasifican como subempleados (familiares de productores no remunerados, trabajadores ocasionales y productores con explotaciones menores de 1 hectárea) representan el 65% de la población agrícola económicamente activa, lo que equivale del 30 al 40% de desocupación abierta.

La escasa disponibilidad de servicios en el área rural se refleja en las siguientes cifras: hay 1 médico por cada 10.000 personas, 88.6% de las casas no disponen de luz eléctrica, 86.8% no cuentan con ningún tipo de servicios sanitarios; únicamente el 15% del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, se dedica a la construcción de vías secundarias y la casi totalidad de la población rural está fuera del cubrimiento del sistema de seguridad social. El gasto público/habitante es tres veces mayor en zonas urbanas que en las rurales.

La nutrición es deficiente estimándose un déficit de 43% de proteínas y 14% de calorías; la mortalidad infantil, 70/1000 en 1975

y 15/1000 para niños de 1-5 años es superior a la de los demás países latinoamericanos.

La estructura de la tenencia de la tierra sigue siendo característica del esquema latifundio-minifundio con 0.3% de las propiedades mayores de 50 hectáreas, ocupando el 26.6% de la superficie, mientras que, 66.8% de las propiedades menores de 5 hectáreas solamente disponen de 6.7% de la tierra. De aproximadamente 834.000 familias rurales, el 28.7% poseen menos de 1 hectárea y 38.3% cuentan con explotaciones de 1 a 5 hectáreas, o sea que el 67% de la población conforma el sector minifundista, 25% no posee tierra y el 8% son dueños de medianas y grandes explotaciones.

La distribución del ingreso es deficiente (índice de Ginny 0.6 en 1975); más del 60% de la población vive bajo condiciones de pobreza y el 70% de la económicamente activa del sector rural recibe menos de \$1.360 sucres mensuales. Sin embargo, el ingreso per cápita, para el país, pasó de US\$345 y US\$795 dólares anuales a fines de 1978.

En resumen, en el sector agropecuario ecuatoriano se localizan alrededor de dos millones de personas afectadas; entre otros, por problemas de desocupación, subempleo, escaso acceso a recursos de producción y servicios del Estado, lo que ha resultado en amplia diseminación de la pobreza en el área. En el Cuadro N° 1 se presentan los principales indicadores socioeconómicos disponibles.

b) De producción:

La tasa de crecimiento de la economía en los últimos seis años (1973-1978) fue de 10,4% anual en términos reales con un máximo de 18.7% - en 1973 y un mínimo de 3.4% en 1975. La producción de cultivos sin embargo, durante el período 1970-1977 creció anualmente a un ritmo superior al de la población en solamente 0.4%. El estancamiento o la declinación en niveles de producción y productividad ha sido es-

pecialmente notorio en cereales (se importa 92% del trigo requerido), cebada, maíz suave, sorgo y avena, leguminosas de grano y tubérculos.

CUADRO N° 1

ECUADOR : INDICADORES SOCIOECONOMICOS

INDICADORES	PAIS	SECTOR AGROPECUARIO
<u>I. POBLACION</u>		
- Total (junio 1979)	8.1 millones	59%
- Crecimiento anual (1970-78)	3.4 %	2.8%
- Económicamente activa	2.6 millones	50.6%
- Subempleo	-	865.000
- Ingresos/habitante (1974)	416 US\$	221 US\$
- Índice Ginny	0.6	-
- Analfabetismo	8.7 %	35.2%
- Déficit proteínas	-	43.0%
<u>II. PRODUCTO INTERNO BRUTO (1979)</u>	229.280 millones	18.6%
- Crecimiento anual (1973-78)	10.5% (18.7-3.4)	3.9%
<u>III. COMERCIO EXTERIOR (1978)</u>		
- Exportaciones	100.0	56.0%
- Importaciones	100.0	20.0%
<u>IV. TENENCIA DE LA TIERRA</u>		
- Explotaciones 50 hectáreas	-	0.3%
Superficie que ocupan	-	26.6%
- Explotaciones 50 hectáreas	-	66.8%
Superficie que ocupan	-	6.7%
<u>V. SERVICIOS</u>		
Médicos/10.000 habitantes	.	1
Luz eléctrica		86.6%
Servicios Sanitarios		86.8%
Gasto público/habitante	3	1

En fincas menores de 5 hectáreas se produce el 45% del maíz suave, 31% de la yuca, 39% de la papa y 40% del fréjol nacional. A demás 60% o más de las especies porcina, ovina, equina y avíco la se localizan en explotaciones menores de 10 has. lo que demuestra la importancia del sector de pequeños productores para satisfacer la demanda por productos básicos.

En 1978 las exportaciones agropecuarias equivalían al 55.2% del total nacional siendo los tres principales productos de origen agrícola, banano, café y cacao en cuya producción tienen gran importancia los pequeños y medianos agricultores. Las importaciones de origen o destino agropecuario constituyen 20% de las importaciones totales y en general son materia primas y bienes de capital.

Las proyecciones de demanda para 1985 de los productos alimenticios de consumo masivo indican que en el caso del trigo, si continúa el incremento anual actual, la demanda se duplicará, la de raíces y tubérculo se incrementará en 20%, el consumo de fréjol y habas se duplicará y se triplicará el de arveja.

El centro principal de la producción de alimentos y materias primas agropecuarias para el consumo interno del país, está en la Sierra, localizándose allí la mayor parte de la superficie dedicada a ese tipo de cultivo 1/. Sin embargo, la producción global de la Sierra está estancada y la per cápita decrece especialmente en trigo, cebada, maíz suave, leguminosas de grano y tubérculos.

El Cuadro N° 2 resume la información sobre producción y rendimientos para los principales cultivos.

1/ La extensión territorial de Ecuador es de 275,258 km². El Censo Agropecuario de 1974 reporta 4'027,900 has. como tierra bajo labranza, sobre un total de 7'955,700 has. censadas.

Cuadro N° 2

PRODUCCION Y RENDIMIENTO EN SUPERFICIES COSECHADAS PARA LOS 20 CULTIVOS CONSIDERADOS EN EL

PERIODO 1962 - 1977

Cultivo	Hectáreas 1977	T E N D E N C I A				Exportación Import.
		Superficie	Rendimiento	Producción	Exportación	
1. Café	260.000	++	0	++	+	
2. Cacao	238.000	+	0	+	*	
3. Maíz Duro	163.000	++	0	++		
4. Caña	109.300	0	-	0	*	
5. Arroz	107.054	0	++	+		
6. Banano	100.540	-	+	-	0	
7. Plátano	97.900	++	-	+		
8. Maíz Suave	84.000	--	0	-	0	
9. Cebada	60.000	--	0	--	+	
10. Fréjol	59.000	-	0	-		
11. Trigo	40.900	--	0	-	++	
12. Papa	36.000	0	+	+		
13. Yuca	31.023	+	0	0		
14. Algodón	26.200	0	+	+		
15. Naranja	23.447	+	0	+		
16. Haba	15.100	--	+	0		
17. Soya	14.830	++	+	++		
18. Palma africana	14.263	++	0	++		
19. Abacá	13.000	++	0	++		
20. Mamey	12.000	+	0	+		

+ Tendencia creciente significativa -- Tendencia decreciente altamente significativa
 ++ Tendencia creciente altamente significativa 0 No hay variación
 - Tendencia decreciente significativa * Comportamiento Irregular

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Tomado del Diagnóstico sobre la investigación, educación y extensión agropecuaria en el Ecuador. Ministe-
 rio de Agricultura del Ecuador y Agencia para el desarrollo Internacional de los Estados Unidos. Marzo 1978.
 Quito-Ecuador.

En consecuencia, el problema existente es agudo, tanto desde el punto de vista humano (marginalidad y pobreza) como del de la producción de alimentos esenciales para satisfacer una demanda creciente por parte de la población urbana.

II. POLITICAS DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

1. Antecedentes

El Estado ha desarrollado diversas acciones para superar la situación de marginalidad existente en el sector rural. Los resultados, sin embargo, no han sido del todo satisfactorios debido entre otras causas, a la falta de enfoque global del problema, a la orientación paternalista de algunos programas, al carácter discontinuo de las acciones y a la dispersión de los recursos asignados.

Entre dichas actividades deben destacarse:

- a) Las realizadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, especialmente a partir de 1977 cuando se establecen los Proyectos Integrados de Desarrollo Agropecuario (PIDA) y las Agencias de Servicios Agropecuarios (ASA) cuya clientela fue definida como "pequeños y medianos productores".
- b) Los programas de Reforma Agraria a cargo del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, IERAC.
- c) Las acciones del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, INIAP, con el fin de generar tecnología apropiada para pequeños productores.
- d) El establecimiento en el Banco Nacional de Fomento de líneas de crédito de capacitación orientadas a organizaciones campesinas y pequeños productores.

- e) La creación del Fondo de Desarrollo Rural Marginal, FODERUMA en el Banco Central.
- f) Los programas que ejecutan otras entidades adscritas al MAG (INERHI, INCRAE, CREA, CRM) y vinculadas (CEDEGE, PREDESUR)
- g) Otros Ministerios del Estado, Educación, Salud, Obras Públicas y entidades tales como INECEL, IEOS, etc., están vinculadas en mayor o menor grado a programas de desarrollo rural.
- h) El sector privado por su parte actúa a través de instituciones que como CESA (Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas), ejecutan programas tendientes a mejorar el nivel de vida de los campesinos.

2. El Plan Nacional de Desarrollo 1980-84

El Gobierno Nacional en cumplimiento de su filosofía humanista y participativa, que sitúa al ser humano como el fin de toda organización económica, social, política y cultural de la sociedad, ha aprobado el Plan Nacional de Desarrollo (1980-83) 1/, dentro del cual el desarrollo rural se constituye en uno de los objetivos prioritarios, orientados a expandir la producción y a posibilitar el acceso de la población campesina a los beneficios del desarrollo nacional.

Se reconoce que el desarrollo del sector rural supera los límites del simple crecimiento de la producción para adentrarse en aspectos relacionados con el ingreso, la disminución de la dependencia externa en materia de alimentos e insumos y con la forma de incorporar los estratos campesinos a la vida social, económica y política del país. De otra parte, se plantea que solo cumpliendo los objetivos de una mayor producción apoyada en el aprovechamiento de las condiciones favorables que ofrecen las múltiples regiones del país; aumentando la productividad por área y por persona;

1/ Consejo Nacional de Desarrollo CONADE-Plan Nacional de Desarrollo 1980-84. Resumen de Políticas y Programas Sectoriales.

manteniendo en el campo una ocupación compatible con la modalidad de desarrollo prevista, elevando los ingresos de la población rural en un marco de una más justa distribución; y, promoviendo la participación decidida de los grupos más rezagados en las grandes decisiones nacionales, será posible contar con un sector rural di námico, en condiciones de dar soporte al desarrollo y a la inte - gración nacional.

2.1 El Desarrollo Rural Integral

El Plan define la ejecución de un programa de carácter multi sectorial: desarrollo rural integral a implementarse en 17 - áreas geográficas, determinadas en función de sus caracterís - ticas socioeconómicas, y con participación de los diferentes organismos del sector público debidamente coordinados.

Se define al desarrollo rural integral 2/ como orientado a beneficiar a los grupos de población rural más rezagados que no han sido adecuadamente atendidos por los servicios del Es tado: campesinos marginados, asalariados rurales y pequeños productores particularmente los que actualmente conforman or ganizaciones campesinas o sean susceptibles de integrarlas en el futuro. El programa busca:

1. Crear condiciones para el mejoramiento sostenido de la ca lidad de vida y bienestar social de la población rural, combatiendo las causas de la pobreza y buscando su erradi cación definitiva.
2. Generar condiciones que garanticen una activa, organizada, masiva y responsable participación de la población rural en la vida social, política, económica y cultural del país.

2/ República del Ecuador, Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Democrá tico (1980-84). Segunda parte: Tomo II. Políticas y Programas Sectoria les: Desarrollo Rural: Manufactura y Turismo. Quito, marzo 1980, 218 pp.

3. Asegurar la utilización racional de los recursos productivos de acuerdo a su potencialidad, en función de las necesidades sociales de la población.

La ejecución de este programa supone la definición de áreas geográficas determinadas en función de sus características socio-económicas 1/; la intervención del Estado en forma coordinada mediante la participación de todos los organismos que operen en el área rural; la existencia de una organización -campesina que siendo la interlocutora frente al sector público, actúe como expresión de las necesidades sentidas, demande servicios, sea usuaria de los mismos y en última instancia, agente que consolide el verdadero desarrollo de la población marginada.

Este enfoque integrado implica un trabajo en cuatro dimensiones:

1. La creación de una base económica a través de la entrega de tierras -si no las tiene- de crédito, asistencia técnica, investigación, comercialización, infraestructura de riego, planificación de la producción y actividades no -agrícolas.
2. El fortalecimiento de las bases organizativas de la población, estimulando al desarrollo de empresas comunitarias, asociaciones y cooperativas de producción, comercialización y servicios, respetando las formas organizativas que la propia población vaya definiendo.

1/ Se han seleccionado como prioritarios 17 Proyectos de Desarrollo Rural Integral: Cantón Zamora, Tungurahua, Upano-Palora-Gualaquiza, Quindé-Malimpia-Nueva Jerusalén, Puerto Ila-Chone, Tanicuchí - Toacazo-Pastocalle, Noroccidente de Pichincha, Cuenca Baja del Guayas, Desarrollo Rural en áreas de Reforma Agraria, Cuenca Baja del Guayas, Jipijapa y Sur de Loja.

Los Proyectos cubren 1.2 millones de hectáreas, benefician a 465.000 personas y representan una inversión de 4.300 millones de sucres.

3. La satisfacción de necesidades básicas, tales como edu
cación y capácitación, salud, nutrición y vivienda.
4. La planificación de los asentamientos humanos, infraes-
tructura vial, energética y de comunicaciones.

En el mapa N° 1 se define la ubicación de los 17 Proyectos DRI.

2.2 El Desarrollo Rural Sectorial

Complementariamente el Plan establece un programa de desarro
llo rural sectorial para atender áreas no incluidas en el pro
grama de desarrollo rural integral, cuya estrategia hace énf
asis en la orientación social de las acciones a realizar, diri
gidas a beneficiar a los grupos de población más rezagados -
particularmente los que se hallan organizados o son suscep-
tibles de organización.

Este último programa está bajo responsabilidad del Ministerio
de Agricultura y Ganadería, que a través de la División de De
sarrollo Campesino deberá ejecutar los Proyectos de Desarrollo
Comunitario orientados al fortalecimiento de las organizacio-
nes campesinas, mediante la identificación, programación y -
ejecución de actividades de apoyo a la producción y la provi-
sión de servicios e infraestructura social básica, que permita
robustecer las bases económicas y sociales de las organizacion
es y mejorar las condiciones de vida de sus asociados.

En cumplimiento a esta estrategia, se ha procedido a la ela
boración y ejecución de 21 proyectos de desarrollo comunita-
rio, para lo cual la Junta Monetaria ha aprobado un financia
miento de trescientos millones de sucres (S/. 300'000.000),
los mismos que serán canalizados a través del Fondo de Desa-
rrollo Rural Marginal-FODERUMA.

Con la realización de las obras de infraestructura social básica y la provisión de los servicios de apoyo a la producción, que se ha programado en cada uno de los proyectos, se incorporará a la producción agropecuaria un total de - 22.748 hectáreas que se hallan en poder de 5.591 familias de escasos recursos agrupadas en 58 organizaciones campesinas de diferentes provincias del País.

En el Cuadro N° 3 resume la información básica sobre los 21 Proyectos cuya ejecución se iniciará durante el primer trimestre de este año.

III. LA ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL

1. El Consejo Nacional de Desarrollo, CONADE, es el máximo organismo a cargo de la planificación nacional según la nueva Constitución Política del Ecuador en vigencia a partir del 10 de Agosto de 1979.

Tiene bajo su responsabilidad las labores de planeación del desarrollo nacional y de coordinación de actividades multisectoriales del Estado.

2. El Decreto Ejecutivo 637 de octubre de 1980 establece el Subsistema de Desarrollo Rural Integral dentro del sistema nacional de la administración pública, para conducir el proceso de desarrollo rural integral en los aspectos referentes a la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de sus políticas, programas y proyectos. Las diferentes instancias del subsistema se resumen en el Cuadro N° 4.

Las funciones de la Secretaría de Desarrollo Rural Integral, SEDRI, se definen en el artículo 4° del decreto ejecutivo 637 así:

ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	Provincia	Número de Organizaciones	Número Familias	Superf. Has.	Credito Reembolsable	Asignación		TOTAL
						No Reembolsable	No Reembolsable	
1. Sivigusig	Cotopaxi	1 comuna	135	930	7'913,400	2'030,000		9'943,400
2. San Marcos	Cotopaxi	1 comuna	226	1,005	15'606,600	5'873,000		21'479,600
3. Poatug Patate Urco	Tungurahua	1 comuna	330	1,200	14'273,000	8'620,600		22'893,600
4. Vizcaya	Tungurahua	1 comuna	70	850	14'255,500	6'901,400		21'155,900
5. Columbe Grande	Chimborazo	1 comuna	62	340	3'888,620	2'156,804		6'045,424
6. Fronterizo	El Oro	1 coop.ag.	51	305	41'361,962	8'046,000		49'407,962
7. Area Oriental Montúfar	Carchi	5 comunas	490	3,725	21'555,494	5'463,904		27'019,398
8. Calpaquí	Imbabura	1 comuna	157	840	1'036,445	1'746,500		2'782,945
9. Ubillús	Pichincha	2 comunas	120	1,463	12'292,800	8'982,400		21'275,200
10. Congreso Selva Alegre	Bolívar	2 comunas	200	447	13'004,931	5'811,200		18'816,131
11. Queseras Cochahuíaco	Cañar	2 coop. 2 asoc.	124	230	5'572,470	3'011,663		8'584,123
12. Gualaceo Sig-sig	Azuar	3 comunas	1,887	483	6'092,887	11'270,593		17'363,480
13. Quinara Tumanuma Santorum	Loja	3 comunas	173	403	26'521,939	8'525,050		35'046,989
14. Cayapas	Esmeraldas	1 comuna	230	99	2'699,824	5'009,020		7'708,844
15. Bellavista	Manabí	2 asoc.agr.						
		2 club agr.						
		1 com.	100	901	11'129,300	11'330,500		22'459,800
		padres fam.						
16. Bijahual Alajuela	Manabí	1 comuna						
		2 asociaciones						
		2 precomunas	419	640	9'906,900	10'041,500		19'948,400
17. San Fernando	Guayas	3 cooperativas						
		2 precooperat.	280	74	1'702,595	6'635,204		8'337,799
18. Churute	Guayas	6 cooperativas	216	4,782	18'012,415	33'180,000		51'192,415
19. Nueva Esperanza	Los Ríos	2 cooperativas	143	580	11'184,660	1'346,433		12'531,093
20. Jumón	El Oro	4 cooperativas	93	436	11'828,274	424,000		12'252,274
21. Jondachi	Napo	1 asoc. agr.	83	3,015	5'942,400	3'280,000		9'222,400
TOTAL:		58	5,591	22,748	255'782,416	149'685,761		405'468,177

ELABORACION: División de Desarrollo Campesino, Departamento de Desarrollo Rural Integral.

CUADRO N° 4

SUBSISTEMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL

A C A R G O D E

F U N C I O N E S

I N S T A N C I A S

POLITICA	<ul style="list-style-type: none"> - DETERMINAR POLITICAS Y DIRECTIVAS DEL SUBSISTEMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL - APROBAR EL PROGRAMA NACIONAL Y LOS PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL - ANALIZAR EL AVANCE DEL PROGRAMA Y DE LOS PROYECTOS 	<p>PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA C.A.</p>
DE PROGRAMACION	<ul style="list-style-type: none"> - FORMULAR EL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL Y PRESENTARLO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA SU APROBACION - REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA PARA PRESENTAR INFORMES PERIODICOS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA 	<p>CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO CONADE (VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA)</p>
DE COORDINACION	<ul style="list-style-type: none"> - PROGRAMAR, ORGANIZAR Y COORDINAR LA FORMULACION DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL - CONTROLAR LA ACTIVIDAD DE FORMULACION Y EJECUCION DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LAS UNIDADES EJECUTORAS 	<p>SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL</p> <p>SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL</p> <p>EQUIPO TECNICO EQUIPO ADMINISTRATIVO</p>
DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> - FORMULAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL 	<p>UNIDADES EJECUTORAS (ORGANISMOS PUBLICOS Y PRIVADOS)</p> <p>JEFE DE PROYECTO</p> <p>EQUIPO TECNICO EQUIPO ADMINISTRATIVO</p>
DE FINANCIAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - ADMINISTRAR FONDOS ASEGURADOS PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL 	<p>FONDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL (BANCO CENTRAL)</p>

_____ DEPENDENCIA DIRECTA
 - - - - - COORDINACION
 CONVENIOS

- a) Identificar las áreas prioritarias para la ejecución de proyectos de desarrollo rural integral.
- b) Preparar en concordancia con las políticas generales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y bajo las orientaciones del Presidente de la República, los proyectos específicos de Desarrollo Rural Integral, a través de las unidades ejecutoras establecidas para cada uno de ellos, en las que participarán los organismos del sector público.
- c) Presentar a la aprobación del Presidente de la República, los proyectos específicos de desarrollo rural integral, incluyendo alternativas para su funcionamiento.
- d) Elaborar normas, criterios y metodologías para la formulación, organización y ejecución de los proyectos específicos.
- e) Coordinar con el CONADE los procedimientos para que éste pueda realizar sus funciones de seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollo rural integral.
- f) Acordar con las instituciones participantes el establecimiento de las estructuras técnicas, administrativas y presupuestarias internas que sean aconsejables para un mejor cumplimiento de las funciones encomendadas a cada una de ellas.
- g) Coordinar, organizar y controlar la preparación y ejecución de los proyectos de desarrollo rural integral.
- h) Conformar las unidades ejecutoras de los proyectos específicos, de acuerdo con la naturaleza de la problemática regional, estableciendo convenios que comprometan la participación de las entidades públicas y privadas en la realización de actividades a nivel de cada proyecto.

- i) Designar al Jefe de cada Unidad Ejecutora, de entre los técnicos asignados al Proyecto, por las Instituciones participantes, quien dependerá administrativamente y técnicamente de la Secretaría de Desarrollo Rural Integral y presupuestariamente de la institución que lo asignó al Proyecto.
- j) Preparar, ajustándose a las políticas nacionales, el programa de asistencia técnica internacional, gestionar su tramitación ante organismos nacionales e internacionales y coordinar su ejecución.
- k) Promover activamente la participación de los directamente beneficiarios, en la formulación y ejecución de los proyectos de desarrollo rural integral y, en una fase posterior, en su evaluación.
- l) Presentar a los organismos financieros internacionales, a través de los canales establecidos, solicitudes de financiamiento para la formulación y ejecución de los proyectos de desarrollo rural integral; y,
- m) Desempeñar cualquier otra función, que en materia de desarrollo rural integral, le sea asignada por el Presidente de la República.

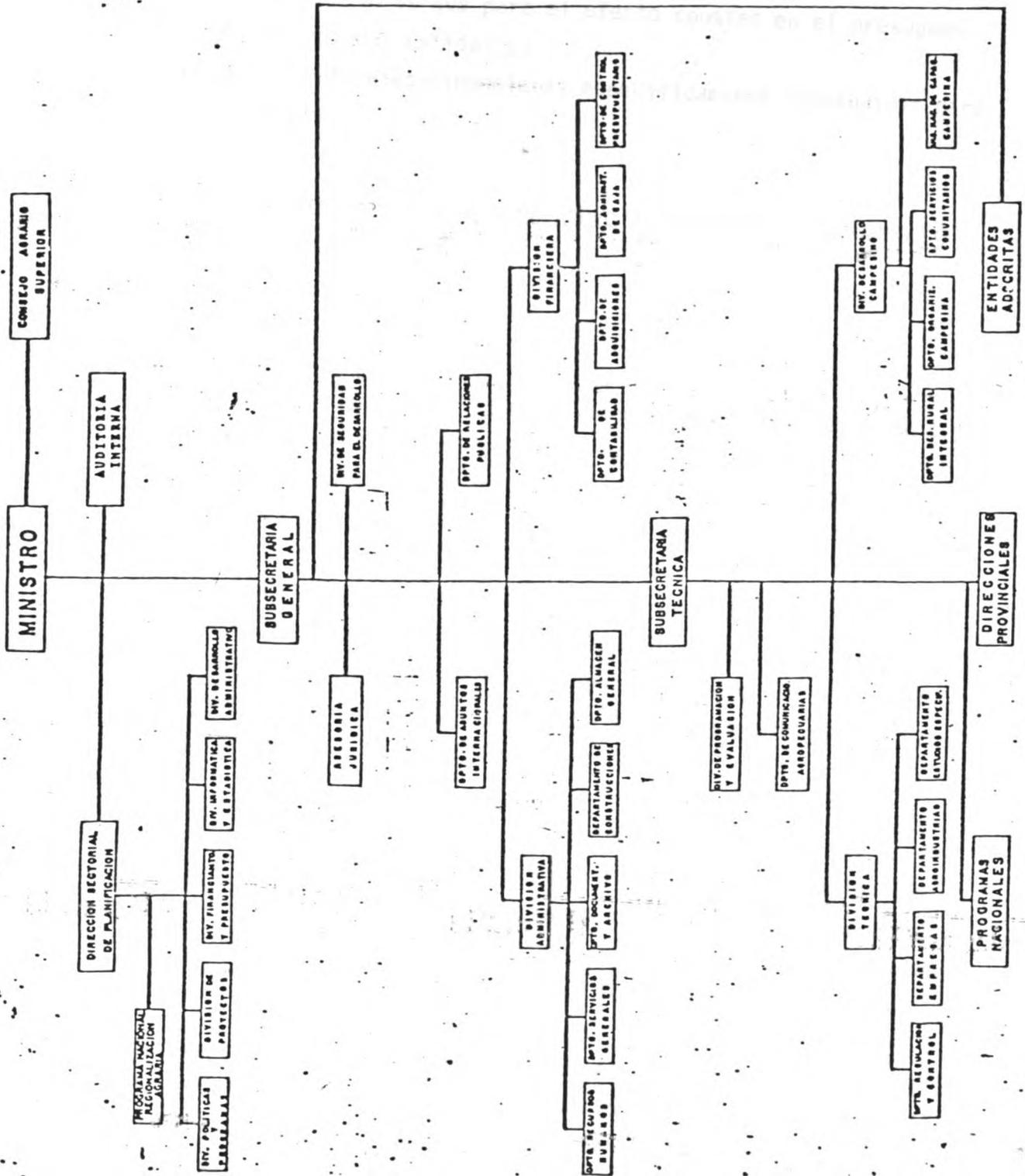
El Artículo 9º establece que la ejecución de los proyectos específicos de desarrollo rural integral, estará a cargo de la Unidad Ejecutora de cada proyecto, conformada por funcionarios de los organismos públicos y privados. Con los organismos participantes, la Secretaría de Desarrollo Rural Integral suscribirá convenios para adecuar su participación a los requerimientos específicos.

Por último el Artículo 10º define que cada Unidad Ejecutora estará conformada por:

- a) Un Jefe de Proyecto, designado por el Secretario de Desarrollo Rural Integral, cuyas funciones básicas serán las de responsabilizarse de las actividades de elaboración, organiza - ción, programación y ejecución del Proyecto, en coordinación con los organismos participantes y los beneficiarios, así como de los de dirigir las acciones de la Unidad Ejecutora.
 - b) Un equipo técnico integrado por funcionarios seleccionados de los organismos que deben participar en el respectivo proyecto.
 - c) Un equipo administrativo y de apoyo que será financiado con recursos del Fondo Nacional para el Desarrollo Rural Integral, asignado al Proyecto.
3. Los Acuerdos Ministeriales 0536 de noviembre de 1980 y 234 de junio de 1981 definen la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Agricultura (Cuadro N° 5). La División de Desarrollo Campesino y dentro de ella el Departamento de Desarrollo Rural Integral, son las dependencias a cargo de coordinar la participación del MAG en los programas de desarrollo rural integral y de ejecutar los de desarrollo comunitario orientados a beneficiar a la población marginada.

Para los Proyectos de Desarrollo Comunitario se han establecido los siguientes niveles:

1. De Política, a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
2. De Programación, Coordinación y Supervisión, a cargo del nivel Central de la División de Desarrollo Campesino.
3. De Ejecución, a cargo de los Núcleos Básicos de Desarrollo Campesino y de los Comités Ejecutivos Campesinos.
4. De Financiamiento, a cargo de:



- FODERUMA
- Las asignaciones que para el efecto consten en el presupuesto general del Estado; y,
- De otras fuentes financieras específicamente conseguidas para el efecto.

IV. PROYECTOS QUE EJECUTA EL IICA COMO APOYO AL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO

1. Antecedentes

En 1977 la oficina del IICA en Ecuador se vinculó a los Proyectos Integrados de desarrollo agropecuario, PIDA, Salcedo y Pisque-Tumbaco del MAG para colaborar en la formulación de los documentos-proyecto correspondientes.

A partir de 1978 y hasta 1981, con recursos del Fondo Simón Bolívar, se ejecutó un convenio de cooperación técnica con el MAG para apoyar al PIDA Quimiag-Pneipe especialmente en lo referente a estudios y acciones relacionadas con los sistemas de producción prevalentes en el área del Proyecto.

Durante el período Junio 1981-Julio 1982 se dió apoyo para la formulación de los documentos-proyecto correspondientes a los PDRI Salcedo y Quimiag-Penipe y se ejecutaron acciones para consolidar las respectivas unidades ejecutoras en base a una carta de entendimiento con la SEDRI y recursos del Fondo Simón Bolívar.

De junio de 1980 a diciembre de 1982 el Especialista en Desarrollo Rural del IICA en Quito tuvo a su cargo el Proyecto V.AE.11 "Planificación y Administración del Desarrollo Rural Regional en Ecuador" a través del cual se dió apoyo a la Secretaria de Desarrollo Rural Integral, SEDRI, y la división de Desarrollo Campesino del MAG.

En Julio de 1982 se concreta el Convenio IICA-SEDRI, con recursos A.I.D., lo que amplía considerablemente el campo de acción del IICA y lleva a dividir el Proyecto V,AE.11 en dos correspondientes a cooperación técnica para el Programa de Desarrollo Rural Integral y para los Proyectos de Desarrollo Comunitario respectivamente.

El Fondo Simón Bolívar, fue asignado para ejecutar, a partir de Marzo de 1982, el Proyecto de Apoyo a las Cooperativas Agropecuarias beneficiarias de la Reforma Agraria en el área de Cayambe.

El Proyecto sobre Transferencia de Tecnología para la Muje y familia rural viene ejecutándose a partir de 1980, dando prioridad al trabajo en los PDRI a los cuales se ha vinculado el IICA.

2. Proyectos de Ejecución

La oficina del IICA en Ecuador ejecuta actualmente los siguientes Proyectos de apoyo al desarrollo rural:

- a) Cooperación técnica para el programa de desarrollo rural integral del Gobierno del Ecuador.
- b) Cooperación técnica a los proyectos de desarrollo comunitario del MAG.
- c) Capacitación empresarial para la autogestión de trece cooperativas agropecuarias en los cantones CAYAMBE y PEDRO MONCAYO.
- d) Transferencia de Tecnología para la Mujer y familia rural.

A continuación se presenta información relacionada con los Proyectos a y b; la correspondiente a los Proyectos c y d se incluye en documentos específicos.

2.1 Cooperación técnica para el Programa de desarrollo rural integral del Gobierno del Ecuador.

2.1.1 Objetivo General

Cooperar con el Gobierno Nacional para el fortalecimiento de la organización institucional responsable de la planificación, administración y evaluación del programa y de los Proyectos de Desarrollo Rural Integral, establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984.

2.1.2 Objetivos Específicos

- a) Cooperación técnica en la formulación, ejecución y evaluación de los Proyectos de Desarrollo Rural Integral de Quimiag-Penipe, Salcedo y Jipijapa, financiados con recursos de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), específicamente en lo referente a:
- Metodologías para programación, ejecución y evaluación de los proyectos Quimiag-Penipe y Salcedo.
 - Metodologías para formulación, programación y posterior ejecución y evaluación del proyecto Jipijapa.
 - Manejo de Proyectos, a través de los Jefes de las Unidades Ejecutoras.
 - La consecución, supervisión y evaluación de los especialistas que sean necesarios para el fortalecimiento del componente tecnológico de los proyectos.
 - Preparación en cooperación con los técnicos de las respectivas Unidades Ejecutoras y de la SEDRI, de los Manuales Operativos para los diferentes componentes de los proyectos.

- El establecimiento de Sistemas de Información, seguimiento y evaluación.
 - La identificación de las necesidades y apoyo a las acciones de capacitación de funcionarios en aquellas áreas que contribuyan al mejor desarrollo de los componentes de los proyectos.
- b) Identificación, análisis, selección y rescate de las tecnologías autóctonas generadas en las áreas que contribuyan al mejor desarrollo de los componentes de los proyectos.
- c) Proveer, a solicitud de SEDRI, los apoyos específicos que contribuyan a su fortalecimiento institucional.
- d) Difusión y transferencia, a los demás PDRI, de las metodologías de trabajo generadas en los - Proyectos objeto de este Convenio.

2.1.3 Actividades

Operativamente el Proyecto se subdivide en cinco actividades:

- Manejo del Convenio IICA-SEDRI. Esta actividad está orientada a:
 - a) Apoyar las acciones realizadas por los técnicos permanentes del IICA en las Unidades Ejecutoras de los PDRI Quimiag-Penipe y Salcedo.
 - b) Realizar seguimiento de la ejecución del Convenio.
 - c) Cooperación técnica al nivel central de la SEDRI: Formulación de los Proyectos Jipijapa y Cuenca Baja del Guayas (Tres Postes-Playas de Higuerón).

- Cooperación Técnica en Manejo del PDRI Salcedo.

Comprende:

- a) Asesoría al Jefe de la Unidad Ejecutora del PDRI Salcedo en aspectos relacionados con:
 - Organización de la Unidad Ejecutora.
 - Elaboración del Plan Operativo Anual.
 - Ejecución del Plan Operativo Anual.
 - Información, seguimiento, evaluación
- b) Identificación de necesidades, diseño de metodologías y aplicación de mecanismos operativos para: Investigación, asistencia técnica agropecuaria, crédito, comercialización, riego, agroindustria y organización y capacitación campesina.

- Cooperación para la Capacitación de Técnicos de la Unidad Ejecutora del PDRI Salcedo.

Comprende capacitación en servicio durante la ejecución de las diferentes actividades incluidas en el Convenio. La capacitación formal se refiere a la programación y ejecución de cursos, seminarios, talleres y giras de observación para técnicos de la Unidad Ejecutora del PDRI Salcedo, en el país o en el exterior.

- Cooperación Técnica en Manejo del PDRI Quimiag-Penipe

Incluye:

- a) Asesoría al Jefe de la Unidad del PDRI Quimiag Penipe en aspectos relacionados con:
 - Organización de la Unidad Ejecutora
 - Elaboración del Plan Operativo Anual
 - Ejecución, seguimiento, evaluación
- b) Identificación de necesidades, diseño de metodologías y aplicación de mecanismos operativos para: Investigación, asistencia técnica agropecuaria

ria, crédito, comercialización, riego, agroindustria y organización y capacitación campesina.

- Cooperación para la Capacitación de Técnicos de la Unidad Ejecutora del PDRI Quimiag-Penipe.

Comprende capacitación en servicio durante la ejecución de las diferentes actividades incluidas en el Convenio. La capacitación formal se refiere a la programación y ejecución de cursos, seminarios, talleres y giras de observación para técnicos de la Unidad Ejecutora del PDRI Quimiag-Penipe, en el país o en el exterior.

2.1.4 Plan Operativo

En el cuadro N° 6 se presenta el plan operativo establecido para la ejecución del Proyecto.

2.1.5 Estrategia

Se contempla la participación a tiempo completo de dos especialistas, por un período de dos años cada uno, quienes tendrán bajo su responsabilidad el logro de los objetivos de este proyecto, con el apoyo del personal de la SEDRI, del IICA y consultores de corto plazo, de acuerdo a necesidades específicas.

Los especialistas mencionados, concentrarán su acción en proveer asistencia técnica para la formulación, programación, ejecución y evaluación de los proyectos mencionados.

PLAN OPERATIVO PARA SUBSECTOR
TICA-SEDFI 1982-1984

AREAS DE ACCION Y ACTIVIDADES	OBJETIVO	META	LUGAR	RESPONSABLE	COOPERACION		TIPO	FECHAS	
					TICA	SEDFI		INICIO	TERMINO
1. MANEJO DE PROYECTOS									
a) Obtener niveles satisfactorios en la utilización de los recursos asignados a las U. E. de los Proyectos	2		Químlag Penipe y Salcedo	A. Cobos	SEDFI	D. Londoño		Febr./82	Mayo/82
b) Capacitar personal nacional en el área de manejo de Proyectos	2		Químlag Penipe y Salcedo	D. Londoño	SEDFI	A. Cobos		Mayo/82	Mayo/82
1. Diseño del Manual Operativo de la U. E. Químlag Penipe y Salcedo	-		Químlag Penipe y Salcedo	A. Cobos R. González	SEDFI	D. Londoño		Mayo/82	Dic./82
2. Desglose del POA de la U. E. Químlag-Penipe y Salcedo 1982	-		Químlag Penipe y Salcedo	A. Cobos R. González	SEDFI	D. Beckley H. Alvarez Otros		Mayo/82	Dic./82
3. Apoyo a la puesta en marcha de los manuales operativos Químlag Penipe y Salcedo.	-		Químlag Penipe y Salcedo	A. Cobos R. González	SEDFI	A. Cobos R. González		Junio/82	Agos/82
4. Apoyo para la ejecución de actividades contenidas en el POA /82 Químlag-Penipe y Salcedo	-		Químlag Penipe y Salcedo	D. Londoño	SEDFI	A. Cobos R. González		Julio/82	Dic./82
5. Participación en el diseño y aplicación de instrumentos para manejo de proyectos	3		Jipijana	A. Bonose D. Londoño	SEDFI	A. Cobos R. González			
6. Visitas a la U. E. del PSD Jipijana para definir necesidades de apoyo en las fases de diagnóstico y elaboración del Proyecto.	1		Jipijana Tuito	D. Londoño	SEDFI			Oct./82	Dic./82
7. Diseño y puesta en marcha del Manual Operativo de la U. E. del PSD Jipijana	3		Químlag Penipe Salcedo y Jipi-Japa	A. Cobos R. González	SEDFI	D. Londoño		Dic./82	Dic./82
8. Participación en la elaboración del POA 1983	3		Químlag Penipe Salcedo y Jipi-Japa	A. Cobos R. González	SEDFI	D. Londoño		Dic./82	Dic./82
9. Desglose del apoyo financiero para la ejecución del PCA/03 en Químlag-Penipe, Salcedo y Jipijana	3		Químlag Penipe Salcedo y Jipi-Japa	A. Cobos R. González	SEDFI	D. Londoño		Dic./83	Dic./83
10. Participación en la elaboración del POA 1984	3		Químlag Penipe Salcedo y Jipi-Japa	A. Cobos R. González	SEDFI	D. Londoño		Dic./84	Dic./84
11. Desglose del apoyo recurrido para la ejecución del PCA/83 para Químlag Penipe Salcedo y Jipijana	3		Químlag Penipe Salcedo y Jipi-Japa	A. Cobos R. González	SEDFI	D. Londoño			

DISEÑO DE METODOLOGÍAS Y APLICACIÓN DE MECANISMOS OPERATIVOS

a) Mejorar la eficiencia y eficacia en la entrega de servicios a los agricultores
 b) Capacitar a los técnicos de las U. E. en la aplicación de los mecanismos operativos.

1. Investigación

a) Metodología

b) Mecanismo operativo

2. Asistencia Técnica

a) Metodología

b) Mecanismo Operativo

3. Crédito

a) Mecanismo Operativo

4. Comercialización

a) Metodología

b) Mecanismo Operativo

5. Riego

a) Mecanismo Operativo

6. Agroindustria

a) Mecanismo Operativo

7. Org. y Cap. Campos.

a) Mecanismo Operativo

1	Quimilag Penipe Salcedo Jipijapa	A. Cobos R. González T. IICA	D. Londoño D. Londoño D. Londoño	SEDRI SEDRI SEDRI	INIAP INIAP INIAP	Jul/82 Agost./82 Mayo/83	Agost./82 Agost./82 Abril/83
1	Quimilag Penipe Salcedo Jipijapa	A. Cobos R. González T. IICA	D. Londoño B. Navas D. Londoño D. Londoño B. Navas	SEDRI SEDRI SEDRI	INIAP INIAP INIAP	Agos/82 Agos/82 Mayo/83	Junio/84 Junio/84 Junio/84
1	Quimilag Penipe Salcedo Jipijapa	A. Cobos R. González T. IICA	D. Londoño B. Navas D. Londoño B. Navas	SEDRI SEDRI SEDRI	MAG MAG MAG	Marzo/82 Marzo/82 Marzo/83	Junio/82 Junio/82 Abril/83
1	Quimilag Penipe Salcedo Jipijapa	A. Cobos R. González T. IICA	D. Londoño B. Navas D. Londoño B. Navas	SEDRI SEDRI SEDRI	MAG MAG MAG	Julio/82 Julio/82 Mayo/83	Junio/84 Junio/84 Junio/84
1	Quimilag Penipe Salcedo Jipijapa	A. Cobos R. González T. IICA	D. Londoño B. Navas D. Londoño B. Navas	SEDRI SEDRI SEDRI	BNF BNF BNF	Oct./82 Oct./82 Oct./83	Junio/84 Junio/84 Junio/84
1	Quimilag Penipe Salcedo Jipijapa	A. Cobos R. González T. IICA	Consultor Consultor Consultor	SEDRI SEDRI SEDRI	INERHI INERHI INERHI	Abril/83 Abril/83 Abril/84	Junio/83 Junio/83 Junio/84
1	Quimilag Penipe Salcedo Jipijapa	A. Cobos R. González T. IICA	Consultor Consultor Consultor	SEDRI SEDRI SEDRI	INERHI INERHI INERHI	Julio/83 Julio/83	Junio/84 Junio/84
1	Quimilag Penipe Salcedo Jipijapa	A. Cobos R. González T. IICA	Consultor Consultor Consultor	SEDRI SEDRI SEDRI	INERHI INERHI INERHI	Abril/83 Abril/83 Abril/83	Junio/84 Junio/84 Junio/84
1	Quimilag Penipe Salcedo Jipijapa	A. Cobos R. González T. IICA	Consultor Consultor Consultor	SEDRI SEDRI SEDRI	INERHI INERHI INERHI	Agos/83 Agos/83 Agos/83	Junio/84 Junio/84 Junio/84
1	Quimilag Penipe Salcedo Jipijapa	A. Cobos R. González T. IICA	B. Navas B. Navas B. Navas	SEDRI SEDRI SEDRI	INCCA INCCA INCCA	Enero/82 Enero/82 Mayo/83	Junio/84 Junio/84 Junio/84

11

A nivel de las Unidades Ejecutoras de los PDRI Qui-
miag Penipe y Salcedo, se ubicarán los especialis-
tas señalados, cuyas funciones principales serán:

- a) Asesorar al Jefe de la Unidad Ejecutora en as-
pectos relacionados con "Manejo de Proyectos":
preparación para la ejecución, organización ins-
titucional, programación, ejecución de activida-
des, definición de esquemas de información, se-
guimiento y evaluación.
- b) Participar en la identificación y aplicación de
metodologías de trabajo para investigación a-
daptativa, asistencia técnica a los productores,
crédito, comercialización, riego, agroindustrias,
organización campesina y capacitación. Para ello,
el especialista del IICA trabajará en estrecha -
cooperación con los organismos nacionales respon-
sables de esas actividades en los Proyectos.
- c) Colaborar en la identificación de necesidades de
capacitación para los técnicos de Proyecto y en
el diseño de los programas pertinentes.
- d) Participar en el análisis, ajuste y aplicación
de procedimientos que mejoren la eficiente en
el manejo del Proyecto.

El apoyo de la Unidad Ejecutora del Proyecto Jipijapa
se desarrollará así:

- a) Fase de formulación, programación y puesta en mar-
cha.

El IICA apoyará al grupo nacional responsable de
la formulación, programación y puesta en marcha,

a través de técnicos del IICA y/o de consultores de tiempo parcial según necesidades.

b) Fase de Ejecución

A partir de 1983 el IICA ubicará un técnico de tiempo completo para cooperación técnica a la Unidad Ejecutora del Proyecto. Sus funciones serán iguales a las establecidas para los especialistas de los Proyectos Quimiag-Penipe y Salcedo.

Al iniciar esta fase, la SEDRI y el IICA definirán la conveniencia de trasladar a uno de sus técnicos, ubicados en los proyectos de la Sierra, a Jipijapa, quedando el otro a cargo de la cooperación técnica a las Unidades Ejecutoras de Quimiag-Penipe y Salcedo, o contratar a un técnico que lleve adelante la cooperación técnica a la Unidad Ejecutora del Proyecto Jipijapa.

Las necesidades de consultoría a corto plazo, se definirán a medida que el desarrollo de las acciones permita una identificación más precisa de los apoyos específicos más útiles para alcanzar los objetivos propuestos.

Para asegurar la obtención de los objetivos de este Proyecto, su coordinación será responsabilidad del Coordinador General de la SEDRI y del Especialista en Desarrollo Rural de la Oficina del IICA en Ecuador, quien actuará por delegación del Director. Se contará además con el apoyo del personal técnico del IICA, en sus diferentes especialidades y de las contrapartes designadas por la SEDRI, quienes continuarán con las acciones al finalizar el Convenio.

La Oficina del IICA en Ecuador, proporcionará apoyo especialmente en aspectos de capacitación, programación, administración, manejo e implementación de Proyectos. Además, supervisará y evaluará periódicamente el desarrollo del Proyecto en cooperación con la SEDRI.

2.1.6 Instrumentos de la Ejecución

- Recursos Humanos

La coordinación del Proyecto está a cargo del Especialista en Desarrollo Rural de la Oficina del IICA en Quito. Se cuenta con dos especialistas en Manejo de Proyectos, a tiempo completo, ubicados en las Unidades Ejecutoras de los PDRI Quimiag Penipe y Salcedo. Se han vinculado además 10 técnicos en calidad de consultores, 1 becario, 2 auxiliares de administración y 1 chofer (Cuadro N° 7).

- Recursos Financieros

El Proyecto cuenta con un presupuesto aprobado de - US\$500.000 dólares para dos años (Julio 1982-Junio 1984). Está en trámite la confirmación de disponibilidad, por parte de AID, de recursos que ampliarán el presupuesto a US\$ 775.536 dólares.

El resumen de costos se presenta en el Cuadro N° 8

Adicionalmente, se han asignado US\$ 81.030 dólares para inversión física (vehículos, máquinas de escribir, calculadoras, muebles de oficina).

Para el seguimiento de la ejecución del proyecto, la Oficina del IICA en Ecuador, realizará un apor

CUADRO N° 7

PERSONAL VINCULADO AL CONVENIO IICA-SEDRI

LUGAR DE TRABAJO	NOMBRE	C A R G O	PERIODO DE CONTRATACION.	
			INICIA	TERMINA
OFICINA IICA-QUITO	Yolanda Vega* Sara Alvarez	Auxiliar Administración Secretaria	1-XI-82 5-I-83	31-XII-84
UNIDAD EJECUTORA PDRI SALCEDO	Ing. R. González Sr. Rubén Scholis Agr. Luis Mira Sr. Luis Herrera	Esp. Desarrollo Rural Consultor Infraestructura Técnico fruticultura Chofer	19-X-82 10-I-83 15-XII-82 1-VI-82	19-X-84 10-VI-83 15-XII-83 1-VIII-83
UNIDAD EJECUTORA PDRI QUIMIAG-PENIPE	Ing. Agustín Cobos	Esp. Desarrollo Rural	1-VII-82	1-VII-84
UNIDAD EJECUTORA PDRI TRES POSTES	Lcdo. Héctor Fiallos	Coordinador Grupo Estudio	8-XII-82	8-III-83
UNIDAD EJECUTORA PDRI PLAYAS DE HIGUERON	Ing. Luis Calvopiña Agr. Enrique Madriñan	Coordinador Grupo Estudio Técnico Organización Camp.	24-XI-82 3-I-83	24-II-83 3-III-83
UNIDAD EJECUTORA PDRI JIPIJAPA	Econ. Oscar Mena Agr. J. Villavicencio	Coordinador Grupo Estudio Becario	10-I-83 1-II-83	10-III-83 30-IV-83
JIPIJAPA-GUAYAQUIL QUITO QUITO QUITO QUITO	Ing. Samuel Miragem Ing. Marcelino Pita Ing. Wilfrido Garcés Ing. Daniel Santana Dr. Diego Londoño	Consultor Formulac. Proyecto Consultor Recursos Naturales Consultor Recursos Naturales Consultor Riego Coordinación General	22-XI-82 7-I-83 7-I-83 24-I-83	22-III-83 31-I-83 31-I-83 4-III-83

* 50% del sueldo es pagado por el Convenio IICA-SEDRI

CUADRO N° 8

OBJETIVO DEL GASTO	A Ñ O	
	1°	2°
<u>Costos de Personal</u>	102.000	102.000
1. Dos técnicos permanentes Cooperación técnica a los PDRI Quimiag, Salcedo y Jipijapa; US\$ 45.000	90.000	90.000
2. Secretaria	6.000	6.000
3. Auxiliar de Contabilidad	6.000	6.000
<u>Costos de Operación</u>	105.814	106.014
1. Viajes Oficiales	6.000	6.000
2. Literatura Técnica	-	-
3. Edición de Publicaciones	3.129	4.329
4. Becas, Capacitación (Apéndice I)	42.812	42.812
5. Consultores y Conferenciantes (Apéndice II)	49.773	49.773
6. Materiales y útiles	2.500	1.500
7. Otros servicios	1.600	1.600
<u>Costos de Servicios Generales</u>	15.300	15.300
1. Suministros	5.700	5.700
2. Impresión de informes	300	300
3. Comunicaciones	1.100	1.100
4. Mantenimiento	5.000	5.000
5. Seguros	3.200	3.200
Subtotal	223.114	223.114
Costo Superv. Téc. y apoyo inst.12%	26.774	26.798
Subtotal: US\$ 500.000	249.888	250.112
<u>Costos de Operación</u>		
Sujetos a disponibilidad de fondos por parte de la A.I.D.		
5 Consultores y Conferenciantes (Apéndice II)	100.507	145.507
Subtotal	323.621	368.821
Costo Superv. Téc. y apoyo inst.12%	38.835	44.259
T O T A L : US\$ 775.536	362.456	413.080

te en servicios de su personal, a su costo, tanto en servicios de tipo técnico como administrativo.

Dicho, aporte se desglosa así:

A. <u>Servicios Técnicos</u>	<u>1er. Año</u>	<u>2do. Año</u>
i) Coordinador Proyecto (3 meses/hombre por año)	10.697	10.697
ii) 6 técnicos (3 meses/ hombre por año)	9.457	9.457
B. <u>Servicios Administrativos</u>	<u>1er. Año</u>	<u>2do. Año</u>
i) Administración Proyecto (4 días por año)	3.993	3.993
TOTAL US\$	<u>24.142</u>	<u>24.142</u>

Los costos operativos que demande este aporte en servicios tales como pasajes y viáticos, serán de cargo de la SEDRI, por un total, que se estima en US\$3.742 para el primer y segundo año.

- Seguimiento y Evaluación

El seguimiento de las acciones del Proyecto se hace mediante visitas mensuales del Especialista en Desarrollo Rural a las Unidades Ejecutoras en donde se ubican Técnicos del IICA, su participación en las reuniones semanales del Comité Consultivo Interno, y durante las reuniones mensuales del personal técnico de la Oficina del IICA en Ecuador.

Se diligencian los informes trimestrales y anuales establecidos por la Dirección de Planificación del IICA.

La evaluación de los progresos y resultados del Proyecto se hará cada seis meses, en un ejercicio conjunto del personal responsable de la SEDRI y del IICA. La evaluación consistirá en una comparación entre los objetivos y metas del Proyecto y los resultados obtenidos. Los informes correspondientes contendrán un análisis de por lo menos los siguientes aspectos en cada una de las áreas que componen el Convenio:

- i) Objetivos y metas;
- ii) Trabajos realizados;
- iii) Resultados obtenidos;
- iv) Restricciones y problemas encontrados y medidas tomadas para superarlos;
- v) Cooperación técnica empleada;
- vi) Conclusiones y recomendaciones para la acción futura.

Además de la evaluación semestral, se hará una evaluación final que deberá estar elaborada sesenta días antes de que finalicen las operaciones del programa establecido.

Los informes de evaluación, tanto los semestrales como el final, se elaborarán en idioma español y se presentarán cuatro copias al Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) y a la SEDRI para su información y comentarios.

2.1.7 Metas previstas y resultados obtenidos

Metas

- a) Formulación del PDRI Jipijapa
- b) Cooperación técnica durante las fases de ejecución, seguimiento y evaluación de los Proyectos DRI Quimiag-Penipe, Salcedo y Jipijapa en lo referente a:

Manejo de Proyectos

- Diseño de 3 manuales operativos para las Unidades Ejecutoras.
- Formulación de 6 planes operativos anuales para las Unidades Ejecutoras.
- Apoyo para la ejecución de actividades incluidas en los 6 planes operativos anuales.
- Diseño y aplicación de instrumentos para manejo de Proyectos.

Diseño de Metodologías y aplicación de Mecanismos operativos.

- Diseño de metodologías y mecanismos operativos para investigación, asistencia técnica agropecuaria, crédito, comercialización, riego, agroindustria, organización y capacitación campesina.

Capacitación de Técnicos de las Unidades Ejecutoras.

- Capacitación en servicios de 45 técnicos.
- Capacitación formal en : Manejo de Proyectos - (15 Jefes de Unidades Ejecutoras); investigación en producción (15 técnicos) y administración rural (15 técnicos).

Resultados

Las acciones y productos obtenidos para cada una de las actividades que conforman el Proyecto se resume así:

a) Manejo Convenio IICA-SEDRI 1/

Acciones o eventos desarrollados

- Apoyo a las Unidades Ejecutoras de los PDRI Quimiag-Penipe y Salcedo.
- Análisis de la situación actual de los PDRI Quimiag-Penipe y Salcedo.
- Reuniones con Directivos de la Secretaría de Desarrollo Rural
- Ajustes al convenio SEDRI-IICA para apoyo a la SEDRI y a los PDRI Quimiag-Penipe, Salcedo y Jipijapa (Fondos AID). Elaboración del Plan Operativo y concreción de objetivos y metas del Convenio.
- Elaboración de los Manuales Operativos para Unidades Ejecutoras.

Productos Obtenidos

Identificación de problemas en la coordinación institucional.

Documento para discusión "Situación Actual de los Proyectos de Desarrollo Rural Integral Quimiag Penipe y Salcedo".

Definición del texto final del convenio - que normará la participación del IICA en la SEDRI y en los PDRI Quimiag-Penipe, Salcedo y Jipijapa.

Convenio.

Planes operativos desglosados para el 2do. semestre de 1982.

1/ Se incluyen acciones de la actividad cooperación técnica a la SEDRI del anterior Proyecto V.AE.11. durante el primer semestre de 1982.

- Apoyo en la definición de Metodología y su aplicación para el desglose del Plan Operativo Anual para los PDRI Quimiag-Penipe y Salcedo. Planes Operativos desglosados para el segundo semestre de 1982.
- Iniciación del apoyo a la SEDRI para diseñar un sistema de información, seguimiento y evaluación a nivel de Unidad Ejecutora. Revisión del documento preliminar preparado por la SEDRI y propuesta de procedimiento para mejorarlo.
- Participación semanal en el Comité Consultivo Interno de la SEDRI. Comunicación directa con los niveles ejecutivos superiores de la SEDRI.
- Revisión y complementación de la primera versión del documento "Propuesta Metodológica para los Programas de Investigación en Producción y Asistencia Técnica Agropecuaria en Proyectos DRI". Versión definitiva entregada a la SEDRI.
- Análisis de mecanismos operativos para la participación del MAG en los PDRI. Propuesta de ajuste al orgánico-funcional del MAG.
- Puesta en marcha del Convenio SEDRI/IICA para apoyo a la SEDRI y a los PDRI Quimiag Penipe, Salcedo y Jipijapa (Fondos A.I.D.) Plan operativo, para el período julio-diciembre, 1982, correspondiente a los técnicos del IICA (Ings. A.Cobos y R. González) asignados a las U.E. de los PDRI Quimiag Penipe y Salcedo.
- Análisis del funcionamiento de la Unidad Ejecutora del PDRI Quimiag Penipe Documento con diagnóstico y recomendaciones.
- Visitas a los PDRI Quimiag-Penipe y Salcedo. Seguimiento actividades
- Iniciación de acciones para formulación del Proyecto Jipijapa. Revisión del diagnóstico

- Iniciación de acciones para formulación del Proyecto - Cuenca bajo del Guayas (Tres Postes y Playas de Higueron) Revisión del diagnóstico.

b) Cooperación Técnica para el Manejo del PDRI Salcedo

<u>Acciones o eventos desarrollados</u>	<u>Productos Obtenidos</u>
- Institucionalización del Manual Operativo del PDRI Salcedo.	Asignación de responsabilidades y puesta en marcha de componentes del Manual Operativo, como Junta Asesora Provincial, Departamentos de Producción y Sociales e Infraestructura y Comité Técnico.
- Apoyo a la programación del PDRI Salcedo 1983 a partir de los dirigentes de las comunidades existentes en el cantón.	Además del primer borrador de programación 1983, se generó el primer paso de la que puede constituirse en una metodología de programación de Proyectos, a partir de los propios beneficiarios.
- Presentación, discusión y aprobación con modificaciones sugeridas por la Unidad Ejecutora; de una metodología para sistematizar las acciones de producción en el Proyecto, especialmente de investigación y asistencia técnica, con participación de agricultores, técnicos de las Instituciones correspondientes y funcionarios de la Unidad Ejecutora.	Definición del plan de Investigación y asistencia técnica para el ciclo de cultivos 1982-1983, además de apoyos adicionales como crédito y seguro agropecuario.
- Participación en la definición de las políticas y manuales operativos sobre el componente crédito en el PDRI Salcedo.	Metodología de trabajo y montos a operar para año 1982.

- Impulso a las políticas de organización y capacitación campesina en la ejecución - de las diferentes acciones del Proyecto. Consolidación a las actuales organizaciones campesinas y fomento - de aquellas en proceso de formación, estimulan do la real participación en los procesos de formulación y ejecución de las acciones.
- Prosecución de la institucionalización del Manual Operativo de la Unidad Ejecutora del PDRI Salcedo. Mantenimiento de la de limitación de funciones de los diferentes estamentos de la organización y capacitación del nuevo Jefe del Dpto. de Producción.
- Apoyo para una eficiente utilización del presupuesto para 1982 frente al Plan Operativo Anual 1982 y discusión del Plan Operativo Anual - 1983. Análisis del Plan Operativo Anual 1982 para com prometer los recursos - disponibles de presupuesto, haciendo el empalme con las acciones del Plan Operativo Anual 1983.
- Apoyo al montaje del Plan de Investigación 1982-1983 Participación en la formulación, discusión, aprobación y montaje de 40 en sayos a nivel de parcelas de agricultores.
- Apoyo al montaje del Plan de Asistencia Técnica 1982-1983. Participación en la iniciación del establecimiento del Plan a nivel parcelario y ayuda a la remoción de limitantes especiales de disponibilidad de genotipos mejorados.
- Apoyo al montaje del Plan de Crédito 1982-1983. Participación en reuniones de Jefes de Unidades Ejecutoras y funcionarios del BNF, para discutir con este un programa de formulación de un plan específico para agricultores marginados.
- Continuar apoyo a los procesos de organización y capacitación campesina. Participación en diferentes eventos con carácter de capacitación, como días de campo y giras, además de impulsar programas de

infraestructura como casas comunales y agua potable que estimulan y consolidan la organización.

c) Cooperación Técnica para la capacitación de técnicos de la Unidad Ejecutora del PDRI Salcedo

<u>Acciones o eventos desarrollados</u>	<u>Productos Obtenidos</u>
- Capacitación en servicios a través de la implementación de los diferentes Programas del Proyecto, especialmente en los que hacen referencia a producción.	Técnicos de la Unidad Ejecutora mayor capacidad de formular y analizar programas específicos en desarrollo rural.
- Seminario sobre conservación de recursos naturales (35 - participantes).	Crear conciencia sobre la importancia del tema y planteamiento de acciones específicas a ejecutar.

d) Cooperación Técnica para el Manejo del PDRI Quimiac-Penipe.

<u>Acciones o eventos desarrollados</u>	<u>Productos Obtenidos</u>
- Participación en el análisis del funcionamiento del Manual Operativo de la Unidad Ejecutora.	Propuesta con ajustes a realizar.
- Participación en el diseño y aplicación de instrumentos para manejo de Proyectos y correctivos para el ajuste del Manual Operativo.	Formatos.
- Participación semanal en las reuniones del Comité Técnico y Departamentos de Producción y Sociales.	Orientaciones y sugerencias para la toma de decisiones.
- Formulación de una propuesta metodológica para los Programas de Investigación en Producción y de Asistencia Técnica Agropecuaria.	Documento

- Presentación de la Metodología de Asistencia Técnica - Agropecuaria a la Unidad Ejecutora. Aprobación por parte de la Unidad Ejecutora.
- Participación en la elaboración del Plan Operativo de la cooperación y asesoría técnica del IICA y FAO al Proyecto. Plan Operativo con distribución de responsabilidades.
- Apoyo a la ejecución y seguimiento del Plan Operativo - Anual del Proyecto. Formulación de recomendaciones e identificación de ajustes.
- Participación en el diseño de un instrumento para normar las relaciones entre el Proyecto y las comunidades beneficiarias de las obras de infraestructura. Modelo de convenio de participación.
- Participación y apoyo en la consolidación de los ajustes sugeridos para el funcionamiento del Manual Operativo de la Unidad Ejecutora. Utilización de los instrumentos sugeridos.
- Participación en la elaboración del POA-83 del Proyecto.
 - Apoyo al Jefe de la U.E. en la elaboración del POA global. Plan Operativo Anual Global.
 - Apoyo al responsable del Departamento de Producción en el desglose del POA específico. Diseño y procedimientos de aplicación.
- Mecanismos de información: Apoyo al Jefe de la U.E. en el diseño y presentación del Informe Anual de Actividad 1982 del Proyecto. Propuesta de informe aceptada.
- Apoyo en la implementación de una nueva metodología de asistencia técnica. Iniciación de su aplicación a nivel de campo.

- Participación semanal en las reuniones del Comité Técnico y Dptos. de Sociales y Producción. Orientaciones y sugerencias para la toma de decisiones.
- Apoyo a la ejecución de actividades establecidas en el POA con participación de otros técnicos del IICA. Borradores de subproyectos.

e) Cooperación para la capacitación de técnicos de la Unidad Ejecutora del PDRI Ouimíac-Penipe.

<u>Acciones o eventos desarrollados</u>	<u>Productos Obtenidos</u>
- Diseño de guías metodológicas para la capacitación de técnicos de la U.E. en la aplicación de la Metodología de Asistencia Técnica.	Metodología en proceso de aplicación.
- Capacitación de técnicos de la U.E. en el diseño y aplicación de instrumentos para el registro de la participación comunitaria en la construcción de obras de infraestructura.	Registros de participación campesina en operación.
- Capacitación de técnicos de la Unidad Ejecutora para la ejecución de actividades establecidas en el Plan Operativo Anual del Proyecto.	Guías para la preparación de proyectos de capacitación campesina y de asambleas comunales.
- Programación y ejecución de una reunión de intercambio de conocimientos técnicos entre funcionarios de la U.E. y técnicos de INIAP.	Intercambio de problemas y recomendaciones técnicas.
- Apoyo en la elaboración de un Manual de recomendaciones técnicas.	Primer borrador
- Orientaciones para el desarrollo de dos subproyectos de capacitación campesina.	Aceptación de sugerencias.

- Orientaciones para la puesta en marcha del Programa de Asistencia Técnica a nivel de comunidades. Ejercicio en campo y propuesta de Plan de Comunicaciones.
- Apoyo en la elaboración de un borrador de convenio entre la U.E. ESPOCH para la realización de investigaciones en el Proyecto. Borrador de Convenio.

Finalmente el Cuadro N° 9 resume el avance del Proyecto en relación a las metas establecidas.

2.1.8 Vinculación con otros Proyectos y Programas

Dentro del Programa de Desarrollo Rural se han mantenido vinculaciones estrechas con el Proyecto de "Transferencia de Tecnología para la Mujer y la Familia Rural" que ejecuta actividades en los PDRI Quimiag-Penipe y Salcedo.

Con el Programa 3 "Recursos Naturales Renovables" se mantiene coordinación en la ejecución de actividades en los PDRI del Proyecto "Cooperación al fortalecimiento del Subsistema de Recursos Naturales Renovables".

2.1.9 Perspectivas de continuación del Proyecto

El convenio IICA-SEDRI tiene vigencia hasta junio 30/84. Actualmente se tramita la aprobación de un adendum al convenio que permitirá la ampliación de la cooperación técnica del IICA a los PDRI Tres Postes y Playas de Higuera en la Costa Ecuatoriana.

Su posterior prorrogación dependerá de la Política que sobre Desarrollo Rural Integral adopte el nuevo gobierno a ser elegido en Abril/84.

CUADRO N° 9

AVANCE DEL PROYECTO EN RELACION A METAS ESTABLECIDAS

Tipo de Cooperación Técnica	Actividades	Meta	Avance
Cooperación técnica durante las fases de ejecución, seguimiento y evaluación de los PDRI Quimiag Penipe, Salcedo y Jipijapa.	Manejo de Proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de 3 manuales operativos. - Formulación 6 planes operativos anuales. - Apoyo ejecución de actividades incluidas en los 6 planes operativos anuales. - Diseño y aplicación de instrumentos para manejo de Proyectos. 	<p>2</p> <p>2</p> <p>En ejecución.</p> <p>Manual operativo y formatos para reuniones Comités.</p>
	Diseño de metodologías y aplicación de mecanismos operativos.	<ul style="list-style-type: none"> - Metodologías y mecanismos operativos para: investigación asistencia técnica agropecuaria, crédito, comercialización, riego, agroindustria, organización y capacitación campesina. 	Metodología y mecanismos operativos para investigación, asistencia técnica agropecuaria.
	Capacitación de técnicos de las Unidades Ejecutoras.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en servicios de 45 técnicos. - Capacitación formal 	Capacit. en servicio de 20 Téc. Curso sobre comunicac. para 10 Téc. U.E. de Quimiag. Seminario sobre Rec. Nat. del PDRI-Salcedo.
Formulación del PDRI Jipijapa.		Documento Proyecto PDRI Jipijapa.	Se revisó y completó el diagnóstico
Apoyo a la SEDRI (grupo central)	Apoyo al fortalecimiento institucional de la SEDRI y transferencia a los demás PDRI de metodologías de trabajo generadas en Quimiag, Salcedo y Jipijapa.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en reuniones del Comité Consultivo Interno. - Apoyar formulación de los PDRI Tres Postes y Playas de Higueron (Cuenca Baja del Guayas). 	<p>Se asistió a 20 reuniones.</p> <p>Se están revisando y completando los diagnósticos y formulando los Proyectos.</p>

2.1.10 Publicaciones

IICA-"Términos de referencia para la elaboración del proyecto de desarrollo rural integral - PIDA Quimiag-Penipe".

Cobos Agustín:"Guía para la elaboración de un documento sobre identificación de sistemas de producción".

Suárez Nelson:"Componente de comercialización para el PIDA Quimiag-Penipe".

Campuzano John: "Mecanismo de administración de crédito al componente de producción del PIDA Quimiag-Penipe".

MAG-IICA: "Cultivo del manzano (*pyrus malus*) en el área de Quimiag Penipe".

Haas Jere: "Proyecto de agricultura en altas elevaciones-Estudio nutricional en Quimiag-Penipe".

Kirby Roger, Gallegos Patricio y Cornick Tully: "Metodología para el desarrollo de tecnología agrícola apropiada para pequeños productores, experiencias del Proyecto Quimiag-Penipe".

Gallegos Patricio, Maldonado Raúl y Kirkby Roger: "Programa de ajuste tecnológico en maíz y fréjol-PIDA Quimiag-Penipe".

Londoño R. Diego: "Proyecto integrado de desarrollo agropecuario Quimiag-Penipe: Sistemas y tecnologías de producción del pequeño agricultor".

Dubly Alain: "Participación y organización campesina en el PIDA Quimiag-Penipe".

Unda René y Cornick Tully: "Experiencias con crédito en el PIDA Quimiag-Penipe".

MAG-IICA: "Proyecto Integrado de Desarrollo Agropecuario PIDA Quimiag-Penipe: Estructura Orgánico-Funcional".

IICA: "Términos de referencia para la elaboración - del proyecto de desarrollo rural integral PIDA Quimiag-Penipe".

Cornick Tully, Kirkby Roger: "Las interacciones de cultivos y producción animal en la generación de tecnologías en zonas de ladera".

SEDRI-IICA: "Proyecto de Desarrollo Rural Integral Quimiag-Penipe. Tomo I (Diagnóstico), Tomo II (Subproyectos y Programas)".

Londoño R. Diego, González G. Roberto: "Propuesta para un sistema de información y seguimiento a nivel de las Unidades Ejecutoras de los PDRI".

Londoño R. Diego, Cobos B. Agustín, Navas G. Bolívar: "Propuesta Metodológica para los Programas de Investigación en producción y de asistencia técnica agropecuaria en Proyectos de Desarrollo Rural Integral".

Londoño R. Diego: "Apreciaciones sobre la marcha de la Unidad Ejecutora del PDRI Quimiag-Penipe".

2.2 Cooperación Técnica a los Proyectos de Desarrollo Comunitario del MAG.

2.2.1 Objetivo General

Cooperar con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para el fortalecimiento de la organización institucional responsable de la formulación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollo comunitario.

2.2.2 Objetivos Específicos

Apoyar a la División de Desarrollo Campesino del MAG en:

- a) Preparación para la Ejecución de los 21 Proyectos de Desarrollo Comunitario.
- b) Ejecución, seguimiento y evaluación de los 21 proyectos de desarrollo comunitario aprobados por FODERUMA.
- c) Definición y aplicación de metodologías e instrumentos de programación, manejo financiero, asistencia técnica agropecuaria, gestión comunitaria, información, seguimiento y evaluación.
- d) Formulación de 20 nuevos Proyectos de desarrollo comunitario para ser presentados a FODERUMA y/o otras entidades financieras.
- e) Capacitación de 60 técnicos nacionales en la formulación, programación, ejecución,

seguimiento y evaluación de Proyectos de desarrollo comunitario.

2.2.3 Actividades

El Proyecto se subdivide en dos actividades:

1. Cooperación Técnica para la Ejecución de 21 Proyectos de Desarrollo Comunitario. Actividad orientada a:
 - a) Preparación para la Ejecución de 21 Proyectos de desarrollo comunitario.
 - b) Apoyar la fase de ejecución de 21 proyectos de desarrollo comunitario.
 - c) Definición de metodologías de programación, asistencia técnica agropecuaria, gestión comunitaria, información y seguimiento, evaluación.
 - d) Capacitación de técnicos del MAG en los temas relativos a los puntos a, b, c.
2. Identificación y formulación de 20 nuevos Proyectos de desarrollo comunitario Actividad dirigida a:
 - a) Cooperar en el proceso de identificación, formulación y obtención de financiamiento para 20 nuevos proyectos de desarrollo comunitario.
 - b) Capacitación de técnicos del MAG en aspectos relacionados con el punto a).

2.2.4 Plan Operativo

Los cuadros 10 y 11 presentan el ordenamiento secuencial de actividades durante la duración del Proyecto (Enero 1983-Diciembre 1984), y el Plan Operativo para el primer año.

2.2.5 Estrategias

La implementación de las metas establecidas depende del cumplimiento de los siguientes su puestos:

- Siendo filosofía fundamental del proyecto crear capacidad de autogestión institucio nal en elaboración, programación, ejecu - ción, seguimiento y evaluación de los Pro - yectos de desarrollo comunitario, las es - trategias para implementar cada una de las metas propuestas se basarán en la amplia participación del organismo nacional. Pa - ra lograrlo, deberá contarse con una carta - compromiso en que la División de Desarrollo Campesino del MAG apruba el contenido del proyecto IICA y defina cuales de sus téc - nicos trabajarán con los técnicos del IICA.
- El IICA contratará un Técnico Nacional pa - ra que a tiempo completo y bajo la supervi - sión del Especialista en Desarrollo Rural de la Oficina en Quito, apoye la ejecución de las actividades previstas a nivel cen - tral de la División de Desarrollo Campesino y de los Núcleos Básicos en el campo.

112

- Los técnicos nacional e internacional del IICA trabajarán en estrecha cooperación con el equipo central de la División de Desarrollo Campesino en la definición de metodologías de formulación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de Proyectos de Desarrollo Comunitario.
- Se dará apoyo a los Núcleos Básicos de Desarrollo Campesino, responsables de la fase de ejecución, en aspectos referentes a Manejo de Proyectos y aplicación de metodologías de trabajo acordadas.
- Se realizarán talleres de trabajo para la formulación de nuevos proyectos de desarrollo comunitario.
- La capacitación de los 60 técnicos nacionales se realizará mediante su participación en las diferentes actividades que conforman el Proyecto, asistencia a seminarios, cursos, giras de observación, etc.

2.2.6 Instrumentación de la Ejecución

Recursos Humanos

Se contará con dedicación a tiempo parcial del Especialista en Desarrollo Rural de la Oficina del IICA en Quito y de tiempo completo de un técnico nacional contratado con recursos del Proyecto.

Se considerarán contrapartes a los técnicos del Departamento de Desarrollo Rural Integral de la División de Desarrollo Campesino del MAG.

Recursos Financieros

En el Cuadro N° 12 se resumen los costos globales del Proyecto .

Seguimiento y Evaluación

El Especialista en Desarrollo Rural de la Oficina del IICA en Quito tendrá a su cargo las actividades de seguimiento del Proyecto con la participación del Jefe del Departamento de desarrollo rural de la División de desarrollo - campesino del MAG.

Está prevista una evaluación de la marcha del Proyecto en diciembre de 1983 y una final en los últimos meses de 1984.

2.2.7 Metas previstas y resultados obtenidos

Metas:

- Preparación para la ejecución de 21 Proyectos de desarrollo comunitario.
- Cooperación técnica durante las fases de ejecución, seguimiento y evaluación de 21 proyectos de desarrollo comunitario.
- Definición y aplicación de metodologías e instrumentos de programación, manejo financiero, asistencia técnica agropecuaria, gestión comunitaria; información, seguimiento y evaluación.

CUADRO N° 12
RECURSOS FINANCIEROS

N° CIENTA POR OBJETO DE GASTO	T O T A L PROYECTO	ACTIVIDADES	
		8.AE.1.1	8.AE.1.2
COSTOS DE PERSONAL:			
11 Profesionales Internacionales			
12 Prof. Nacional y Serv. Grales.	12.000		
COSTOS DE OPERACIONES			
20 Viajes Oficiales	2.000	1.000	1.000
21 Literatura Técnica	-	-	-
22 Edición de Publicaciones	1.000	500	500
22-A Distribución Publicaciones			
23 Becas	1.500	750	750
24 Consultores y Conferenciantes	6.000	3.000	3.000
25 Materiales y Utiles	1.500	750	750
36 Otros Servicios			
27 Procesamiento de Datos			
28 Personal de Campo			
40 EQUIPO			
SERVICIOS GENERALES			
50 Suministros y Servicios			
51 Impresión de Inf. y Documentos			
52 Comunicaciones			
53 Mantenimiento			
54 Atenciones Oficiales			
55 Alquileres			
56 Seguros			
57 Computación			
TOTAL		6.000	6.000

35

- Formulación de 20 nuevos proyectos de desarrollo comunitario para ser presentados a estudio de instituciones financieras.
- Preparación para la ejecución de los 20 nuevos proyectos de desarrollo comunitario.
- Cooperación técnica para la ejecución y seguimiento de los 20 nuevos proyectos de desarrollo comunitario.
- Capacitación, en servicio y formal, de por lo menos 60 técnicos nacionales en aspectos relacionados con formulación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de Proyectos de desarrollo comunitario.

Resultados Obtenidos

Se incluyen los resultados de las actividades realizadas en el Proyecto anterior, V.AE.11, en su actividad correspondiente a "cooperación al MAG en su participación en los Proyectos DRI", durante 1982.

<u>Acciones o eventos desarrollados</u>	<u>Productos Obtenidos</u>
- Reuniones en la División de Desarrollo Campesino y Oficina Sectorial de Planificación.	Diagnóstico de la participación del MAG en los PDRI Quimiag Penipe y Salcedo.
- Formulación del documento-proyecto para apoyo a las cooperativas del sector Cayambe.	Documento-Proyecto
- Reuniones con el Jefe de la Dirección Agropecuaria de Pichincha y grupo asignado por el MAG para el Proyecto Cayambe.	Preparación del grupo para la Ejecución del Proy. Cayambe y definición del Convenio MAG-TICA para su apoyo con recursos del F.S.B.

- | | |
|--|--|
| - Firma y puesta en marcha del convenio MAG-IICA de apoyo a las cooperativas beneficiarias de reforma agraria en Cayambe (Proyecto F.S.B.) | Convenio firmado y en ejecución. |
| - Diagnóstico de la situación actual de las granjas a cargo del MAG. | Cuestionario para encuesta aprobado por el MAG y distribuido a las Granjas para su diligenciamiento. |
| - Participación en el seminario taller para funcionarios del MAG responsables de los proyectos de desarrollo comunitario. | Definición de mecanismos operativos para los proyectos. |
| - Reunión con Director y Jefes de Departamento de la División de Desarrollo Campesino del MAG. | Análisis preliminar de la propuesta de Apoyo del IICA a los Proyectos de Desarrollo Comunitario. |
| - Formulación del nuevo proyecto de "cooperación técnica a los Proyectos de desarrollo comunitario del MAG". | Documento aprobado por el MAG. |

2.2.8 Vinculación con otros Proyectos dentro del mismo Programa.

Se prevee coordinación con el Proyecto de "Transferencia de Tecnología para la Mujer y la Familia Rural" cuya vinculación a los Proyectos de Desarrollo comunitario está en proceso de concertación.

2.2.9 Perspectivas de continuación del Proyecto

El proceso de concertación está finalizado lo que asegura su continuidad hasta diciembre/84. Su posterior prorroga dependerá de la política que adopte el nuevo gobierno a ser elegido en Abril/84.

2.2.10 Publicaciones

MAG-IICA: "Propuesta para un Proyecto de apoyo a las Cooperativas beneficiarias de la Reforma Agraria: Cantones CAYAMBE y PEDRO MONCAYO. Quito-Diciembre 1981. 128 pp.

2



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

IICA-CIDIA
BIBLIOTECA
Bogotá-Columbia

